

COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

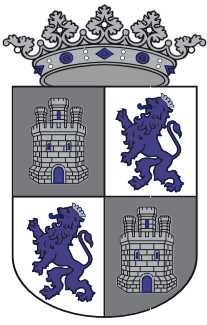
Sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Comisionada Regional para la Droga, SC/000250, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Medidas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación a la adaptación de programas de tratamiento de adicciones durante la crisis del COVID-19, así como sobre los estudios realizados por el Comisionado sobre el impacto de las medidas adoptadas para contener la pandemia en el comportamiento de las personas adictas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	13885
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	13885
Primer punto del orden del día. SC/000250.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	13885
Intervención de la Sra. Vázquez Boyero, directora general de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad y Comisionada Regional para la Droga, para informar a la Comisión.	13885



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13889
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista).	13890
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	13893
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	13895
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	13897
Intervención de la Sra. Vázquez Boyero, directora general de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad y Comisionada Regional para la Droga, para responder a las cuestiones planteadas.	13899
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista).	13905
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	13907
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	13908
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	13909
En turno de dúplica, interviene la Sra. Vázquez Boyero, Comisionada Regional para la Droga.	13910
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	13912
Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.	13912



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar, les recuerdo a los señores procuradores y a las personas asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Alguna sustitución que... que comunicar por parte de los grupos parlamentarios? ¿Partido Socialista? Muy bien. Muchas gracias.

Pues por parte del señor secretario se dará lectura al primer y único punto del orden del día.

SC/000250

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Buenos días. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la ilustrísima señora Comisionada Regional para la Droga, según Comparecencia 252, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Medidas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación a la adaptación de programas de tratamiento de adicciones durante la crisis del COVID-19, así como sobre los estudios realizados por el Comisionado sobre el impacto de las medidas adoptadas para contener la pandemia en el comportamiento de las personas adictas.** Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señor secretario, y que perdone, que le he pillado así... Gracias. Bueno, pues dar lo primero la... la bienvenida a doña Esperanza Vázquez. Muchas gracias por... por acudir a las... a las Cortes, a esta comparecencia. Como siempre que... que se le llama, aquí acude, aquí está, y, bueno, pues de nuevo agradecerle, y le cedo la palabra. Muchas gracias.

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMISIONADA REGIONAL PARA LA DROGA (SEÑORA VÁZQUEZ BOYERO):

Muchas gracias. Buenos días, señorías. Comparezco hoy en esta Comisión para dar cuenta de las medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y del Comisionado Regional para la Droga, para afrontar la pandemia de la COVID-19 en las redes de prevención y de asistencia a los drogodependientes.

Esta comparecencia me brinda la oportunidad de dar a conocer, reconocer y poner en valor el papel desempeñado por estas redes, con el apoyo del Comisionado Regional para la Droga, para atender a una población vulnerable, como es la formada por las personas con trastornos por uso de sustancias, en una situación excepcional y tan comprometida como la originada por la COVID-19.



Para contextualizar mi comparecencia, permítanme que les describa y que les dimensione brevemente estas dos redes. La Red de Asistencia al Drogodependiente está formada por 72 centros y servicios específicos, de los cuales 64 son financiados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y 8 dependen orgánicamente de Sacyl. Los centros y servicios financiados por la Consejería son gestionados por 34 entidades del tercer sector y por Consejo Comarcal del Bierzo, y en ellos trabajan más de 360 profesionales de la psicología, educación y trabajo social, enfermería, medicina, por citar algunos de los profesionales más numerosos en estas redes.

Esta red está integrada por catorce servicios específicos de primer nivel para todo tipo de drogodependientes, trece para pacientes alcohólicos, once centros de asistencia ambulatoria y a drogodependientes, ocho centros de día, nueve programas de tratamiento grupal del tabaquismo, siete comunidades terapéuticas y dos centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos; a los que hay que añadir los ocho recursos a los que me refería anteriormente, dependientes de Sacyl, de los cuales dos son unidades de tratamiento ambulatorio del alcoholismo, cinco son unidades o consultas especializadas de tratamiento del tabaquismo y una unidad de referencia de desintoxicación hospitalaria y de patología dual.

De la red de prevención forman parte las 23 corporaciones locales con ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales, y 24 entidades del tercer sector, de las cuales 11 también gestionan centros y servicios de asistencia a drogodependientes. En esta red de prevención también participa la Consejería de Educación para la realización de los programas acreditados de prevención escolar, y, dentro de la Consejería de Familia, el área de Infancia de la Gerencia de Servicios Sociales, de... de cuya dirección general también soy titular, para la realización de programas acreditados de prevención en centros de prevención y de reforma de menores.

La red de prevención realiza veintiún programas: ocho de prevención universal, dos de prevención selectiva y once de prevención indicada. Además, esta red cuenta con nueve servicios de referencia de prevención, que atienden individualmente a los casos captados a través del Programa Ícaro Alcohol y a las familias en riesgo que, por diversas circunstancias, no pueden participar en otros programas de... de prevención selectiva.

Todas estas actuaciones se enmarcan dentro del VII Plan sobre Drogas, y se ven reforzadas también por el plan de acción coordinada sobre adicciones sin sustancia, que estamos desarrollando conjuntamente con las Consejerías de Educación y de Sanidad.

Desde el primer plan autonómico sobre drogas, que ya se aprobó hace treinta años, la colaboración y coordinación con las corporaciones locales y con las entidades del tercer sector ha sido una seña de identidad de toda la política sobre drogas en Castilla y León. Y creo, sinceramente, señorías, que los lazos de entendimiento, complicidad y cooperación creados y consolidados a lo largo de todos estos años han sido una de las fortalezas en las que nos hemos apoyado para afrontar los retos de la pandemia, que no han dejado de ser muy complejos.

Presentado brevemente este contexto, quiero enumerar a continuación las medidas que hemos desarrollado para adaptar el funcionamiento de los centros y



servicios asistenciales durante la crisis sanitaria de la COVID-19. Como todas sus señorías saben, la Organización Mundial de la Salud declaró la COVID-19 como pandemia internacional el once de marzo de dos mil veinte. Dos días después, el trece de marzo de dos mil veinte, incluso un día antes de la declaración del estado de alarma del Gobierno de España, desde la Consejería de Familia, a través del Comisionado Regional para la Droga, se difundió un primer plan de contingencia entre todos los centros y servicios de asistencia a drogodependientes y de prevención familiar indicada.

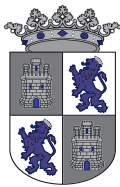
Este plan de contingencia, que se puede ver en la... en la web de la Junta de Castilla y León, se ha revisado y actualizado cuatro veces para adaptarse a las distintas fases de desescalada que estableció el Gobierno de España. El objetivo de estos planes de contingencia fue que los centros y servicios adaptaran su funcionamiento a las restricciones establecidas en cada fase de los estados de alarma, ofreciendo apoyo, guía, orientación, para que este funcionamiento se hiciera en condiciones de seguridad tanto para los usuarios como para los profesionales.

Desde que se declaró la pandemia por la COVID-19, los centros y servicios de asistencia a drogodependientes no han dejado de funcionar en ningún momento, y desde el primer momento, en la misma línea que el Observatorio Europeo de Drogas y de la Toxicomanía, hemos considerado a los centros de asistencia a drogodependientes... al estar todas estas personas especialmente vulnerables a los efectos de la enfermedad, se les ha considerado, como decía, servicios esenciales para esta población, por lo que desde el primer momento debían de permanecer en funcionamiento en todo momento.

Las personas drogodependientes, como bien saben, además de padecer un trastorno adictivo reconocido como una enfermedad por la Organización Mundial de la Salud, presentan a menudo otros tipos de trastornos mentales y patologías orgánicas, como, por ejemplo, la infección por VIH, hepatitis víricas, enfermedades cardiovasculares o enfermedades pulmonares y respiratorias, que las hacen más vulnerables si se infectan con la COVID-19.

A pesar de las dificultades originadas por la pandemia, la población usuaria de la red asistencial no ha dejado de ser atendida. En dos mil veinte recibieron atención en los centros y servicios asistenciales financiados por la Gerencia de Servicios Sociales 10.539 personas. Quiero destacar, asimismo, que en ningún momento se ha dejado de dispensar metadona, teniendo en cuenta que cada año más de 2.000 personas reciben tratamiento con sustitutivos opiáceos en nuestra Comunidad Autónoma. En el caso de los servicios de prevención familiar indicada, el número de beneficiarios fue de 1.750 en dos mil veinte, prácticamente igual que en dos mil diecinueve, sin la pandemia.

Considerar a estos centros como servicios esenciales para la población de drogodependientes fue fundamental, puesto que permitió que quedaran excluidos de la suspensión de plazos de los procedimientos del sector público de Castilla y León como consecuencia de la declaración del estado de alarma, lo que, por ejemplo, supuso que las subvenciones para el mantenimiento de toda esta red asistencial no se retrasaran, incluso que se resolvieran un mes antes que en dos mil diecinueve, o que el concurso para el suministro de equipos, analizadores y reactivos para el control... para el control objetivo de drogas que utilizan los centros y servicios asistenciales no se paralizara.



En resumen, señorías, hasta que se levantó el primer estado de alarma, elaboramos y difundimos cinco planes de contingencia para los centros asistenciales de Castilla y León, sin dejar de funcionar su actividad en ningún momento. Además de lo anterior, en la fase más aguda de la pandemia y en la que menos disponibilidad había de medios de protección, desde las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales se proporcionaron soluciones hidroalcohólicas y equipos de protección individual a las... a las entidades que gestionan centros de atención a drogodependientes que lo solicitaron.

Posteriormente, en junio de dos mil veinte, se elaboró una guía para el funcionamiento de los centros y servicios de la red de intervención en drogodependencias durante la nueva normalidad. Esta guía se ha actualizado otras cuatro veces, y la versión actual, también en la... en la página web de la Junta, contempla normas, criterios y recomendaciones de funcionamiento para los cuatro niveles de alerta previstos, incluso en el caso de que se hubiera declarado el confinamiento domiciliario o se tuviera que declarar. Dentro de esta guía también se han incluido a las asociaciones de jugadores patológicos de Castilla y León, a las que financia la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la correspondiente convocatoria de subvenciones.

Además de los planes de contingencia y de la guía de funcionamiento de los centros y servicios de la red, desde el Comisionado Regional para la Droga se ha mantenido un contacto permanente por teléfono y correo electrónico con todas las entidades gestoras para aclarar dudas y afrontar las dificultades que surgían en el día a día.

Otra medida para proteger a los profesionales de los centros y servicio de asistencia a drogodependientes del riesgo de infección ha sido incluirlos, en marzo de dos mil veintiuno, dentro del grupo de los profesionales sociosanitarios con atención directa a usuarios para su vacunación frente a la COVID-19.

Durante estos más de doce meses de pandemia hemos realizado una monitorización y seguimiento periódico de la situación de los centros y servicios asistenciales y de los de servicios de prevención familiar indicada. En el acumulado del año dos mil veinte, aunque cada caso de la COVID-19 es una mala noticia, hemos podido constatar que el impacto de la pandemia en la red asistencial y de prevención familiar indicada ha sido, afortunadamente, bajo. Tenemos constancia de que el pasado año se han contagiado 24 profesionales, 2 de los cuales requirieron hospitalización; y 299 usuarios, 33 hospitalizados y 10 fallecidos. Entre estos últimos fallecidos había tanto drogodependientes como familiares atendidos en recursos ambulatorios. Estas cifras suponen una prevalencia del 6,1 % en profesionales y del 2,4 % de los usuarios.

En el caso concreto de los centros residenciales, semanalmente monitorizamos el impacto de la COVID-19. Todavía aún lo estamos haciendo. La situación en estos centros hasta el momento ha sido buena o bastante buena. Desde la declaración de la pandemia se han confirmado tres casos de contagio en profesionales y cinco en usuarios, no necesitando ninguno de ellos de hospitalización. Estas cifras sitúan la prevalencia de casos confirmados en centros residenciales en el 2,5 % de los profesionales y en el 1 % de los usuarios.



Permítanme, señorías, terminar haciendo una referencia a la prevención. Para el plan autonómico sobre drogas la prevención del consumo es de la máxima prioridad. Prueba de ello es que, a pesar del confinamiento, de las limitaciones de aforo, de la suspensión de las clases durante el primer estado de alarma, del miedo de los ciudadanos a contagiarse, etcétera, todos los programas universales y selectivos de prevención escolar, familiar y extraescolar que forma parte del plan sobre drogas y que se realizan en grupo se han llevado a cabo en dos mil veinte, y se están llevando a cabo en la actualidad.

Aunque la prioridad es desarrollar presencialmente estos programas, cuando las circunstancias no lo han hecho posible, las sesiones se han completado de modo telemático, para lo que ha habido que habilitar plataformas sobre la marcha y adaptar las sesiones, con el fin de no dejar desatendida a la población. Lógicamente, estas importantes dificultades han tenido un impacto -y un cierto impacto- en la cobertura respecto al año dos mil diecinueve. No obstante, y a pesar de ello, en dos mil veintinueve, más de 11.700 menores, madres y padres han participado en estos programas de prevención.

Quiero terminar expresando mi agradecimiento a todos los profesionales y entidades que colaboran en la realización de las actuaciones preventivas y asistenciales por el esfuerzo realizado, por su compromiso y por la dedicación con la que llevan a cabo la tarea que tienen encomendada. Una vez más, han demostrado su profesionalidad y su buen hacer, incluso en situaciones límites, como las que hemos vivido y estamos viviendo.

Quiero hacer extensivo también este reconocimiento a los usuarios de los diferentes centros, servicios y programas preventivos y asistenciales porque han puesto todo lo mejor de su parte para que las intervenciones fueran posibles, minimizando los riesgos y adaptándose a gran velocidad a las nuevas formas de prestar los servicios.

Creo también que desde la Junta de Castilla y León y desde el Comisionado Regional para la Droga hemos sido capaces de dar una respuesta ágil y rigurosa para prestar apoyo a las redes de asistencia y de prevención al drogodependiente para afrontar una situación sin precedentes. Para ello hemos puesto en juego los recursos jurídicos, administrativos, económicos y técnicos que tenemos a nuestra disposición. En todo momento hemos querido que la actividad no se suspendiera y que se realizara en condiciones de seguridad para los profesionales y para los usuarios. Seguramente se podría mejorar alguna de las medidas adoptadas; siempre hay un margen de mejora, y sobre todo en una situación tan compleja, jamás vivida, donde todos hemos tenido que ir aprendiendo sobre la marcha.

Pero parece que los datos avalan las medidas que hemos llevado a cabo en el área de la drogodependencia y la colaboración que entre todos hemos articulado, gracias a los sólidos cimientos sobre los que se han construido las redes de prevención y asistencia a los drogodependientes. Sin duda, esto también es un mérito colectivo y una muestra de las fortalezas y de la capacidad de respuesta, resistencia y de adaptación que tiene nuestra sociedad. Muchas gracias. Y quedo a su disposición para cualquier tipo de... de pregunta y aportación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muy bien. Pues muchas gracias por sus explicaciones. Pasamos a... a fijar posiciones. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar posiciones,



como digo, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra don Luis Ángel Fernández Bayón, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señora Vázquez. Antes de comenzar, me gustaría darle la bienvenida y agradecer que hoy, en esta su primera visita, haya venido para dar cuenta sobre las medidas tomadas desde el Comisionado para la Droga durante la pandemia del COVID-19. Me gustaría comenzar agradeciendo tanto a la señora Vázquez como a todas y cada una de las personas implicadas en esta labor su trabajo y dedicación durante todo este largo período de tiempo en el que hemos estado viviendo una situación que nadie se imaginaba jamás que íbamos a vivir.

Me consta, porque lo he preguntado a las distintas asociaciones y colectivos que trabajan con las personas adictas, que desde el Comisionado han estado en contacto continuo con ellos y que les han dotado, como usted bien ha dicho, de los diversos protocolos de actuación que desde el Gobierno de España o desde la Consejería de Sanidad les han ido llegando. Por eso, desde el Grupo Socialista sabemos que ustedes no han estado de brazos cruzados, sino más bien todo lo contrario. Y nos gustaría que hoy usted no piense que... que esta intervención es una crítica a su gestión, sino más bien todo lo contrario, que esta es una forma de analizar y mejorar la asistencia que se ha dado durante la pandemia, para que -esperemos que no-, si vuelve a suceder algo similar, estemos mejor preparados.

Por eso creemos que esta comparecencia puede resultar muy útil, tanto a los... a las diferentes asociaciones encargadas de trabajar con las personas adictas como a los propios usuarios y usuarias. De hecho, de hecho, consideramos que el mero hecho de solicitar esta comparecencia ya ha resultado muy útil, ya que, cuando pedimos esta comparecencia, no se había realizado ninguna guía específica para los centros y servicios de la red de prevención de drogodependencias, más allá de los protocolos que usted ha citado.

Pues bien, el doce de abril nosotros solicitamos esta comparecencia, y el pasado diez de mayo, hace tan solo una semana, ha salido publicada una guía específica para estos centros. Verá, no suelo creer en las casualidades, por lo que es de suponer que esta solicitud de comparecencia ha ayudado bastante a que se publicara esta guía; una guía que sale -estará conmigo- bastante tarde, ya que la publican ustedes cuando, afortunadamente, estamos viendo la salida del túnel, y, sin duda, hubiera resultado mucho más útil durante la pandemia, ya que en ella se recogen temas tan importantes como las medidas organizativas, de seguridad, prevención e higiene que tienen que tener los centros residenciales y ambulatorios, y, sobre todo, cómo deben de actuar los profesionales y los usuarios y... y usuarias ante los casos COVID.

Es verdad, es verdad que todo esto estaba recogido en diferentes protocolos de actuación, pero, sin lugar a dudas, una guía específica como esta hubiera sido de gran utilidad en los momentos de mayor incertidumbre, sobre todo cuando los usuarios... cuando tanto usuarios como profesionales necesitaban, sobre todo, certezas y protocolos de actuación claros, y que no sembraran continuas dudas. Dicho esto, nos satisface que, aunque tarde, esta guía haya salido.



Señora Vázquez, nos gustaría aprovechar su comparecencia para que nos aclarase diversas dudas. Mire, sabemos que los tratamientos psicológicos durante el confinamiento y posteriormente, con las limitaciones de aforo, se han realizado de una manera *on-line*, y nos gustaría saber cómo se han realizado estos tratamientos en las personas que viven en zonas rurales donde no se dispone de una conexión a internet o esta es de muy mala calidad. Le pongo un ejemplo: el Valle Esgueva aquí, en Valladolid, donde hay municipios en los que es muy difícil mantener una conversación por teléfono, díganos cómo se puede hacer una videoconferencia.

Otro de los temas que también nos preocupa, relativo a los tratamientos *on-line* es cómo han accedido a ellos las personas en riesgo de exclusión social. A nadie se nos escapa que muchas de las personas adictas se encuentran en esta situación... que se encuentran en esta situación pues arrastran otras dificultades añadidas, como puede ser el vivir en la calle o en una situación de vulnerabilidad económica, que provocan -coincidirá conmigo- el que tengan un difícil acceso a un ordenador, un terminal móvil y mucho menos a una red wifi. Por eso nos gustaría saber si se ha dotado de terminales móviles con acceso a internet a estas personas para poder seguir con sus tratamientos.

Nos consta que, una vez pasado el confinamiento, las asistentes sociales se pusieron en contacto con muchos de ellos y ellas para explicarles cómo funcionaban los tratamientos y cómo podían conectarse. Pero nos preocupa mucho la situación de estas personas durante el confinamiento, puesto que, aunque no disponemos de ningún estudio realizado por la Junta, sí que sabemos, por palabras del delegado del Plan Nacional sobre Drogas, que los ingresos hospitalarios y en pisos de apoyo a la desintoxicación de estas personas se... se han ralentizado durante la pandemia.

Señora Vázquez, está claro que la pandemia no ha afectado por igual a todos los drogodependientes. En muchos casos esta afectación ha dependido del grado en el que se encontrasen respecto a su patología. Desde luego, no lo han sufrido igual los que tenían un enganche severo, y que han padecido graves episodios de abstinencia, que las personas en fases más adelantadas. Pero, sin duda, las personas que más lo han sufrido son aquellas que, sin haber dejado su adicción, estaban en pleno seguimiento de su patología, y estas han tenido, sin lugar a dudas, una peor evolución. Por eso necesitamos saber cómo ha afectado a estas personas el encierro y el no poder acceder a las terapias de una manera presencial, ya que si en algo coinciden todos y todas las expertas es que la opción telemática no es la más idónea, porque este tipo de terapias trabaja con el vínculo, y con una pantalla esto es muchísimo más difícil.

Tampoco ha ayudado a estas personas que los centros de salud y consultorios médicos permaneciesen cerrados, ya que está constatado sanitariamente que las personas consumidoras de drogas están expuestas a mayores riesgos adicionales a los propios de la COVID-19, como usted ha dicho en su exposición. Tienen una mayor comorbilidad física y psicológica, teniendo una alta prevalencia en la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y también asma, y sobre todo una mayor incidencia en enfermedades cardiovasculares y en el sistema inmunitario.

Por lo tanto, es necesario conocer y actualizar cómo se encuentran estas personas y qué servicios necesitan en este momento, y para ello es necesario, como le decía antes, realizar un estudio que nos diga claramente cuáles son sus necesidades actuales. Pero si algo ha puesto de manifiesto esta pandemia es el incremento de otro



tipo de adicciones, como lo son el alcohol, el tabaco o los psicofármacos. Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el consumo de bebidas ha aumentado un 85 % durante el confinamiento y el estado de alarma, y según otro estudio, en este caso del Colegio Oficial de Farmacéuticos, los ansiolíticos, antidepresivos y sedantes han aumentado sus ventas hasta un 20 % durante el estado de alarma. Es cierto que no hay aún un estudio nacional sobre el consumo del tabaco, pero los servicios de salud ya han manifestado su preocupación por el gran incremento que han notado.

Estos incrementos en el consumo sin duda han venido derivados de la situación de estrés e incertidumbre que hemos padecido toda la sociedad y de la falsa sensación de relajamiento que otorga el alcohol y el tabaco. Además, al contrario de... de lo que ocurrió con los adictos y adictas a las sustancias ilegales, que no pudieron salir a la calle a comprar droga durante el confinamiento, con el alcohol y el tabaco las personas adictas pudieron obtener con regularidad su dosis. Incluso se ha llegado a constatar que los consumidores de drogas ilegales o químicas recurrieron al alcohol buscando efectos similares a los que produce ese tipo de drogas. Esto provocó que muchas personas se acostumbraran a que su cerebro recibiera el estímulo que da el alcohol y el tabaco de manera diaria, y, tras el confinamiento, siguieron con su uso habitual, ya que... y ahora mismo muchos sufren algo similar a lo que puede ser el mono.

Es por ello que todas las asociaciones con las que hemos hablado nos manifiestan que, tras el confinamiento, han visto como se ha experimentado un elevado número de recaídas en las personas a las que estaban tratando antes de la pandemia. Además, han observado como han aflorado nuevas adicciones ocultas, ya que, al quedarse en casa encerrados con sus familias, muchos y muchas han evidenciado sus problemas de adicción y han acelerado el proceso, conllevando a que, por decisión propia o por presiones familiares, muchos dependientes hayan decidido dar un paso adelante y hayan... hayan accedido a centros de... de desintoxicación, como ha manifestado el director del Proyecto Hombre.

De nuevo, este es un dato que desconocemos en Castilla y León, porque, si bien conocemos los datos a nivel nacional a través de diferentes estudios, aunque de una manera más segmentada y menos exhaustiva a la que nos tienen acostumbrados los informes y los estudios EDADES, desconocemos lo que ha sucedido respecto a estas sustancias en nuestra tierra, ya que no tenemos constancia de que se haya realizado ningún tipo de estudio, informe o encuesta al respecto, más allá de los datos sanitarios; y de estos podemos fiarnos muy poco porque, como antes le decía, el hecho de que no haya habido consultas presenciales en los centros de salud y consultorios médicos ha hecho que muchas personas no hayan sido aún diagnosticadas.

Bueno, no me queda mucho tiempo, y son varias las preguntas que tengo que hacerle, por lo que aprovecharé mi segunda intervención para continuar preguntándole por otros temas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas y hacer observaciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Buenos días. Bienvenida, señora Vázquez, a esta Comisión. Bueno, yo, claro, es que hay algunas cuestiones que creo que ya pierden totalmente la actualidad, porque, bueno, pues convendrá conmigo que, más de un año después, hablar de las actuaciones del primer confinamiento, pues... pues bueno, está bien, pero yo entiendo que quizá ya no es el momento de hablar de estas cuestiones.

Comentar, claro, que se siguió dando el servicio que... al que lo necesitaba, siguió por videollamada realizando sus terapias, o que se administró la metadona y nadie se quedó... Claro, es que era un servicio esencial, quiero decir, es que no podía dejar de prestarse, ¿no? Con lo cual, creo que... que tampoco hay mucho más que ahondar en estas cuestiones, y, como digo, yo creo que pierde actualidad. Entonces, a mí gustaría más bien hablar de cuestiones a futuro relacionadas con... con estas cuestiones y con el impacto que ha tenido el confinamiento, los sucesivos estados de alarma y la situación general de la pandemia del COVID, para saber en qué se va a trabajar.

Quiero empezar planteándole una cuestión que es... es una especie de inciso, pero me parece que la organización de la página web de la Junta, que tiene una pestaña única "familia, mujer, adicciones", bueno, a mí me parece que... que esto es una cosa que deberían revisar; además, creo, bastante sencilla de solucionar. No me parece absolutamente nada adecuado que familia, mujer y adicciones sea parte de una pestaña única; me parece una forma quizá errónea de entender la transversalidad de cada una de estas cuestiones. Entonces, creo que, para empezar, aprovecho aquí su... su presencia para plantearle esta cuestión.

Y luego, en segundo lugar, los dos planes generales, o al menos la... las dos actuaciones más integrales que tiene ahora mismo la Junta de Castilla y León, es el VII Plan Autonómico sobre Drogas, y, en segundo lugar, la acción coordinada sobre adicciones sin sustancia, ¿no? Dos... yo creo, dos documentos de trabajo fundamentales, que son ambos preconfinamiento, pre-COVID, quiero decir.

Y aquí entro con lo que a mí me gustaría plantearle esta mañana. Ambas guías -que, por cierto, caducan en el año dos mil veintiuno, entiendo que ya estarán trabajando en sus modificaciones-, al ser preconfinamiento, lógicamente, no preveían lo que iba a suceder; pero a mí lo que me sorprende es que en un año y medio no haya habido ninguna modificación sobre las mismas. Es decir, porque los protocolos o las guías de actuación a los que se ha referido yo entiendo que son especies de anexos, pero no cambian los objetivos, por ejemplo, del plan autonómico sobre... sobre drogas. La evaluación intermedia que se realiza del plan autonómico sobre drogas se hace entre los años dos mil dieciocho-dos mil diecinueve, entiendo, aunque no venía la fecha exacta, pero, efectivamente, no mide el impacto COVID; y a mí me parece que, claro, que ahora ninguna realidad escapa de... del impacto COVID. Por tanto, quizá... bueno, entiendo que se hará antes de realizar el nuevo plan sobre drogas; habría que hacer una nueva evaluación sobre los objetivos.

Un punto relevante en ese año ya era que los objetivos respecto a la integración social están cumplidos al 50 %, es decir, a la mitad. Por tanto, entiendo que es una de las cuestiones fundamentales en las que hay que incidir en este momento, máxime cuando también la pandemia no solo va a incidir sobre un aumento de determinadas adicciones, sino que también va a incidir en un aumento de la exclusión social.



Porque, además, la integración social no es solamente en el ámbito laboral, que sería uno de los fundamentales, sino que también tiene que ver con la socialización, con las relaciones familiares, con la situación económica, con las alternativas habitacionales que puede tener una persona adicta, dependiendo también del tipo de... de adicción, y también con su situación sanitaria y psicológica. Todos estos parámetros, que entiendo que se miden en ese momento, cuando se hace la evolución intermedia del plan autonómico sobre drogas, ahora se tienen que volver a medir con una realidad, insisto, que es la del COVID, y que yo creo lo... lo trastoca todo y cambia todo.

En segundo lugar, en cuanto a la acción coordinada sobre adicciones sin sustancia, sobre todo, y es una de las adicciones que más ha aumentado durante este período, porque, como decía el portavoz del Grupo Socialista, todas aquellas adicciones de sustancias ilegales se han reducido durante el confinamiento, fundamentalmente, y después. Lo que ha aumentado son ya no solo adicciones, pero, por ejemplo, situaciones de abuso de internet, de videojuegos, de... del juego *on-line* y demás.

En cuanto... como le hablaba, de... de la acción coordinada sobre adicciones sin... sin sustancia, como hemos señalado también con el plan autonómico, no ha habido adaptación al coronavirus. Por lo tanto, claro, es que entendemos que ahora mismo los dos documentos que hay sobre la mesa para trabajar de forma concreta sobre estas cuestiones no están adaptados a la realidad actual que estamos viviendo; y a mí me parece que esta es la cuestión fundamental que a mí me gustaría plantear hoy aquí. Por ejemplo, todas las actuaciones que se... que se hacen en colaboración con la Consejería de Educación, dentro de... de ese plan de acción, lógicamente, durante todo el primer estado alarma no se han podido realizar, pues no había clases, con lo cual, no había actividades de prevención, ¿no? Yo creo que esto es una cuestión elemental. Por tanto, a mí me gustaría hoy solicitarle esa valoración general de... de estos dos documentos que están sobre la mesa, una incidencia de todos los datos, de lo que... de cómo han aumentado determinadas adicciones y cómo otras no, y cómo se va a abordar a partir de ahora.

Y, luego ya, como tercer elemento del abordaje COVID, que es a lo que realmente venía a comparecer, bueno, es verdad que se... que eso, que los datos que hay sobre la mesa es que, por ejemplo, en los jóvenes sí se ha reducido el consumo de alcohol, no se ha aumentado de manera significativa. Los jóvenes consumen alcohol en momentos de socialización; al estar encerrados en casa, reducción del alcohol; igual que... que del cannabis, que es una de las drogas más consumidas de nuestro país, la más consumida en nuestro país, y que ha visto imposibilitado su acceso. Por lo tanto, no todas las adicciones han crecido; que esto también yo creo que es una realidad importante que hay que abordar.

Es decir, hay que incidir ahora mismo en las adicciones sin sustancia, que son las que fundamentalmente se han podido dar durante todos estos meses de desocialización -digámoslo así-. Y, por ejemplo, lo que sí hubo -que esto eran datos que daba ACLAD, que... que es una asociación que trabaja en cuatro provincias de nuestra Comunidad- fue un aumento de llamadas relacionadas con síndrome de abstinencia. Se han pasado muchos síndromes de abstinencia encerrados en casa. Y, ante esta situación, por ejemplo, Proyecto Hombre, que yo creo que es una de las asociaciones fundamentales, de las entidades fundamentales que trabaja con adicciones,



todas las personas con red familiar tuvieron que volver en su momento a su casa, y pasar los síndromes de abstinencia, en muchos casos, en su casa.

Bueno, esto ha dado lugar a algunas situaciones que también ya ha comentado el portavoz del Grupo Socialista, y no voy a incidir en ellas. A mí me gustaría realizarle... tenía también apuntadas esas mismas preguntas sobre cómo se han podido hacer esas terapias por videollamada, sobre todo en lugares como el medio rural, sobre todo para personas en riesgo de exclusión social que no tienen acceso a... a todos estos. Cómo... -esta creo que es una pregunta importante también- cómo el voluntariado... hubo una reducción general del voluntariado en todas las entidades sociales, entiendo que aquí también, por lo tanto, qué... o sea, cómo ha incidido eso en la asistencia. Y, bueno, como ya las ha planteado el portavoz del Grupo Socialista, no voy a incidir mucho más en ellas.

Y luego ya un último apunte, y con esto termino, que es la perspectiva de género en todo esto. Las mujeres consumen más alcohol y tabaco a día de hoy que los hombres; esto es una realidad que se ha dado la vuelta hace relativamente poco. Los hombres consumen en un porcentaje bastante más elevado drogas ilegales. Las mujeres consumen muchos más hipnosedantes y fármacos relacionados, como antidepresivos y demás. Claro, todas estas cuestiones -yo creo que es muy importante incidir en esto- tienen que tener perspectiva de género.

Quiero apuntar que el plan autonómico que hay ahora mismo, no hay perspectiva de género por ningún lado, y creo que sería interesante que, de cara a abordar el nuevo plan, que... que, bueno, que en el dos mil veintiuno... entiendo que ya para dos mil veintidós habrá un nuevo plan, se incluyese esto. Sé que hay actuaciones específicas concretas. Por ejemplo, hace poco se... se firmó con la Fundación Aldaba atención a las mujeres drogodependientes, una... un convenio específico, pero, como siempre digo, eso no es perspectiva de género. Además, señora Vázquez, hemos debatido mucho usted y yo sobre esta cuestión. Por lo tanto, bueno, simplemente, hacer ese apunte. De momento, eso es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, señora Vázquez, queremos agradecer su asistencia a este Parlamento y a esta Comisión de... de Familia e Igualdad de Oportunidades. Al mismo tiempo, desde el grupo parlamentario, desde el nuestro, también queremos darle las gracias por sus explicaciones en esta sede sobre un tema preocupante y que, sin duda, pertenece a la categoría de las prioridades políticas en la gestión de esta pandemia. Hablamos de personas especialmente vulnerables a esta crisis sanitaria, tanto por la necesidad de mantener sus tratamientos como por las complicaciones que puede generar la COVID-19 para su salud.

Su intervención ha dejado bastante claro que la Junta de Castilla y León dispone de un sistema muy sólido de cobertura plena y con una capacidad de



adaptación rápida y eficaz en las dos áreas que... que nos ha expuesto, señora Vázquez. En efecto, los programas de prevención y la asistencia a drogodependientes llevados a cabo por la Gerencia de Servicios Sociales, el Sacyl y también la Consejería de Educación han puesto de manifiesto que somos capaces de reorganizar nuestros recursos para mantener una prestación de estos servicios en una situación totalmente extraordinaria y de urgencia, como la que estamos viviendo. Una tarea que sería imposible sin la cooperación y participación, como bien ha dicho usted, en este sistema tanto de las entidades locales como del tercer sector, que, sin duda, son los principales actores en la gestión de la red de prevención.

Como decía al principio, este segmento de la población resulta muy sensible a los efectos de la pandemia. Resulta evidente que muchas de las personas drogodependientes poseen perfil que, por diversas patologías, pueden verse muy afectados, como decía, por la COVID-19. Pero desde este grupo parlamentario nos gustaría incidir en otras tendencias que, a nuestro entender, también les coloca en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la enfermedad, con especial atención a las consecuencias que esta pandemia tendrá en los próximos años.

Queremos hacernos eco de un reciente informe del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, relativo al impacto de la COVID-19 en el acceso y consumo de estas sustancias, así como sus daños en los países de la Comunidad Europea. En términos generales, tenemos que lamentar el escaso impacto que ha tenido esta pandemia en el acceso de... a las drogas. Los reportes de los países comunitarios apuntan a la relativa estabilidad de su consumo, y tampoco el cierre de las fronteras y las restricciones de movilidad han supuesto una barrera que afecte a estos indicadores.

El tráfico y el envío local, así como el autoconsumo, se han convertido en los principales recursos de acceso en estos meses, y, en todo ello, las redes sociales y las plataformas en línea, dentro del *darknet*, o la red oscura -como... como le dice su... su nombre traducido-, han jugado un papel clave para lograr que el suministro de estas sustancias estupefacientes se mantenga disponible. Pero, sin duda, más preocupante será conocer en los próximos años la evolución del consumo de las sustancias psicoactivas, los psicotrópicos entre la población más vulnerable a las consecuencias sociales y económicas de la pandemia. Este, sin duda, es un asunto al que no debemos perder de vista, reforzando nuestro seguimiento y adoptando las medidas necesarias que eviten el aumento de estos indicadores.

Ahora, más que nunca, la prevención resulta una pieza estratégica clave en la lucha contra las drogas, algo que, a nuestro juicio, debe poner en el centro de nuestros planes a los jóvenes. La razón de este objetivo no es otro que la consolidación de las plataformas *on-line*, y más en concreto las redes sociales, como principales canales de acceso y comercialización de las drogas; una tendencia que, como señalaba el Observatorio Europeo, ha confirmado su protagonismo con un medio sencillo y rápido para lograr nuevos compradores locales y, de esta forma, zafarse del esfuerzo de las medidas de vigilancia y de seguridad.

Por todo ello, señora Vázquez, le animamos a seguir trabajando con la misma responsabilidad y acierto en esta área, junto a la Consejería de Educación, teniendo en cuenta el próximo vencimiento, como... como decía mi antecesora en la palabra, de este VII Plan sobre las Drogas, así como el Plan de Acción coordinada sobre las adicciones sin sustancia, ambos en este presente año. Debemos seguir garantizando



el valor y la utilidad de estos documentos estratégicos, de cara a las nuevas tendencias y hábitos en estas prácticas, asegurando el tratamiento de los drogodependientes y reforzando la prevención para los colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión.

Por tanto, nada... nada más. Decirle de nuevo y mostrarle nuestro agradecimiento por su comparecencia en estas Cortes, y esperando su valoración en... en su turno de... de réplica. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Finalmente, para fijar sus posiciones, formular preguntas y hacer observaciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don David Beltrán.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora Vázquez, quiero agradecerle su comparecencia en estas Cortes como ilustrísima señora Comisionada Regional para la Droga y quiero agradecerle también la claridad en su exposición referente a la comparecencia planteada.

Como es habitual, me gustaría trasladar nuestra solidaridad a las familias de los fallecidos por la COVID-19, desear pronta recuperación a las personas que están actualmente enfermas, pero también desear pronta recuperación a las personas con algún tipo de adicción, cuya situación se ha visto generada por primera vez o agravada por la pandemia, y queremos también reconocer el trabajo ingente de quienes llevan combatiendo ya más de un año esta difícil situación en diferentes ámbitos.

Señora Vázquez, de forma concisa, ha dado cuenta de las medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para afrontar la pandemia de la COVID-19 en las redes de prevención y de asistencia a los drogodependientes, poniendo en valor su papel. También nos ha hablado de las actuaciones enmarcadas dentro del VII Plan sobre Drogas, que, con acierto, han sido reforzadas y complementadas por el Plan de Acción coordinada sobre adicciones sin sustancias que se está desarrollando, queriendo apuntar aquí, aunque sea un planteamiento a futuro, que urge su desarrollo, pues el nuevo reto está ahí, en abrirse al consumo sin sustancias, ya que no lo conocemos verdaderamente y no sabemos en profundidad su gravedad y sus consecuencias, ni cómo puede afectar realmente a estas personas.

Señoría, por lo expuesto por los diferentes grupos aquí, lo que parece claro es que muchas personas han generado adicciones o las han agravado como respuesta al confinamiento, sobre todo para reducir la ansiedad y evitar los síntomas depresivos. Y aunque se han proporcionado datos cuantitativos, es lógico entender que existen otros casos difíciles de cuantificar derivados de esta situación excepcional vivida, casos todavía desconocidos -todos sabemos que es difícil reconocer públicamente un problema de este tipo-; por tanto, casos que generarán futuros nuevos pacientes que terminarán desarrollando una o varias adicciones por las conductas repetitivas y compulsivas como secuela de la situación de pandemia vivida. Por lo que le instamos, señora Vázquez, a que, desde su posición, lidere a futuro una nueva estrategia para hacer frente a esta compleja situación, realizando un profundo análisis, estudio y evaluando los nuevos casos que vayan surgiendo.



Dicho esto, me gustaría lanzarle una primera pregunta: ¿tiene datos de los efectos que ha tenido el confinamiento sobre la población en el consumo de drogas?

Señora Vázquez, agradecemos que nos haya enumerado las medidas aplicadas para adaptar el funcionamiento de los centros y servicios asistenciales –que realmente son esenciales para los drogodependientes– durante esta crisis sanitaria. Valoramos que varios planes de contingencia hayan sido revisados y actualizados, y hayan garantizado un servicio continuo, atendiendo en todo momento a esas personas vulnerables con un trastorno... trastorno adictivo que, como bien se ha dicho, puede agravar otro tipo de patologías. Y valoramos positivamente la guía para el funcionamiento de los centros y servicios de la red de intervención en drogodependencias durante la nueva normalidad; guía que, como se ha dicho, se ha ido actualizando, y que establece los protocolos para los cuatro niveles de alerta previstos, incluso en el caso de que se hubiera declarado el confinamiento domiciliario. Y valoramos positivamente también que dentro de esta guía se haya incluido a las asociaciones de jugadores patológicos de Castilla y León.

Por esta razón, sin duda, estar ahí, como ha manifestado, de forma continua en estas difíciles circunstancias, dando atención a los drogodependientes, ha sido un extraordinario trabajo, que merece todo nuestro reconocimiento. Un extraordinario trabajo gracias, en buena parte, a que la Junta de Castilla y León cuenta con esos centros y medios citados, donde ha primado la organización, la prevención y la higiene, y gracias a los buenos profesionales existentes.

Dicho esto, nos gustaría saber qué efectos de comportamiento han tenido las medidas de contención sobre los usuarios de la red asistencial.

Continuando, y siéndole sincero, como alcalde, me alegra que haya destacado la colaboración y coordinación con las corporaciones locales y con las entidades del tercer sector, que han tenido y tienen un papel fundamental; algo que aquí reconocemos. Y quisiera destacar el acierto de proteger a los profesionales de estos centros y servicios de asistencia a drogodependientes, incluyéndolos para su vacunación prioritaria frente a la COVID-19. Pero, sobre todo, destacar el acierto de insistir con los programas de prevención del consumo de drogas como máxima prioridad, tanto de forma presencial, por la brecha digital, como de forma telemática.

Por último, me gustaría indicar que no podemos obviar que los psicólogos sanitarios han alertado desde el inicio de la pandemia que las secuelas en la salud mental de las personas podrían ser incalculables. Y, aparte de los problemas psicológicos más comunes, fruto del confinamiento, y una vez pasado lo peor de la pandemia, son las adicciones cuyos cuadros adictivos se han intensificado las que más nos deben preocupar: adicciones con sustancia, drogas legales o ilegales, para cuya atención estamos más preparados; pero también adicciones sin sustancia, como la adicción a los videojuegos, a las apuestas *on-line*, al consumo de internet, a las redes sociales, al sexo *on-line*, a las compras *on-line*, de más difícil atención. Y, aunque ya hay iniciativas de la Junta de Castilla y León para hacer frente a las adicciones sin sustancia, sabemos que en estas adicciones sin sustancia la fuente radica en la adicción al móvil, como herramienta virtual más potente.

El excesivo uso que hemos tenido del móvil nos obligará a adoptar nuevas medidas preventivas para conseguir no desarrollar una posible dependencia y riesgo de adicción. Como responsables públicos, tenemos y debemos incidir en fomentar una



reeducación tecnológica para consolidar un buen hábito de su uso, mediante innovadores programas de prevención, con una mayor atención psicológica. Sin más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, le cedo la palabra de nuevo a la ilustrísima señora Comisionada Regional para la Droga, doña Esperanza Vázquez.

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMISIONADA REGIONAL PARA LA DROGA (SEÑORA VÁZQUEZ BOYERO):

Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, quiero agradecer el tono de las intervenciones de todos los grupos. Yo creo que el... el área de las drogodependencias lo merece, ¿eh?, que las intervenciones sean con tono enriquecedor y constructivo, ¿eh?, por respeto a... a los usuarios de las redes, que no dejan de ser personas enfermas, y que, como está montado el sistema, y como bien decía en mi intervención, goza de unos cimientos sólidos, donde hay colaboración y coordinación por parte de muchísimos agentes -como bien decía-: corporaciones locales de... entre las que hay de todos los signos políticos, entidades del tercer sector y la propia Junta de Castilla y León, incluido la... la Delegación del Plan Nacional de Drogas, con la que hay muy buena sintonía. Incluso, por ponerlo en su conocimiento, Castilla y León, precisamente, es una de las Comunidades Autónomas de las que el Plan Nacional de Drogas tira por su experiencia, y se nos hacen muchas consultas, porque el equipo del Comisionado, como decía, lleva muchos años trabajando en... en la materia, aparte que es personal cualificado -médicos, psicólogos, etcétera, etcétera-, y... lo que es un orgullo para Castilla y León, ¿no?, que... que siempre se esté consultando cuestiones de cualquier índole, como el tema de la pandemia o cuestiones como, ahora, el destino de los fondos europeos. Con lo cual, pues agradezco, en ese sentido, este... este talante enriquecedor y constructivo por parte de todos los grupos políticos, ¿vale?

Dicho esto, vamos a ver, a mí sí que me gustaría aclarar el tema de los servicios esenciales de... de la red de... de atención a... a los drogodependientes. Vamos a ver, yo creo que, para nosotros, Junta de Castilla y León, ha sido lógico desde el primer momento calificarlo como... como servicios esenciales. Pero también quiero dejar sobre la mesa que, desde que se declaró por la OMS la pandemia internacional por la COVID-19, y, como bien digo, a... a los dos días ya tuvimos el primer plan de contingencia en Castilla y León, transcurrieron casi tres meses en plena soledad por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, porque por parte del Gobierno central... entiendo que había muchísimos otros sectores importantes, pero por parte del Gobierno central se olvidaron, se olvidaron totalmente de que existía el sector de... de los drogodependientes; y lo que es más yo creo que lamentable es que no se les considerara ni como sector o servicio esencial los centros y servicios de atención al drogodependiente ni a los usuarios como personas vulnerables.

La primera vez que el Gobierno central dio señales de vida, considerando al área de drogodependencias como ámbito esencial o... o usuarios vulnerables fue en mayo, en mayo, cuando la declaración de la pandemia se hizo el once de... de



marzo, y cuando hubo alguna... hubo lo que es la... el Gobierno de España hizo un plan para la transición a la nueva normalidad y... y dictó instrucciones y orientaciones en muchos más ámbitos, de lo que yo, particularmente, también he sido conoedora por tener la responsabilidad en otros muchos ámbitos competenciales, ¿no?

Entonces, eso sí que es importante, y, sobre todo, se dieron cuenta, y no dictando instrucciones; en ningún momento se han dictado instrucciones, sino lo que nos pidieron es cumplimentar un cuestionario para hacer una valoración y una comparativa de lo que se estaba haciendo en las Comunidades Autónomas. Es más, les digo, orgullo por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que nuestro plan de contingencia... -no el de mayo, al que hacía referencia el... el representante del Grupo Socialista- el plan de contingencia del... del trece de marzo, que fue el primero -no en mayo-, ese se colgó en la página web del Gobierno, del Ministerio de Sanidad, como ejemplo para el resto de las Comunidades Autónomas, para que tuvieran un algo en qué orientarse y cómo actuar, por... por considerarlo que era bastante completo, ¿eh?

Insisto que... que comparto también que ha habido cuestiones que pudieran haber sido mejorables, ¿eh?, ocasionadas también por las restricciones establecidas en el estado de alarma, pero, desde el punto de vista nacional, incluso se consideró como modelo a seguir el plan de contingencia. Primero, no... no la guía de actuación, sino el plan de contingencia y las... las sucesivas modificaciones, que fueron hasta cuatro; en total, cinco planes de contingencia, antes de hacer la guía de funcionamiento de la... de los centros y servicios de la red, ¿no?

Insisto que, bueno, que yo entiendo que el Ministerio de Sanidad tendría muchísimas otras preocupaciones, pero fue un poco lamentable estar esos dos meses en soledad, sin... sin ningún tipo de apoyo por parte del Gobierno central ni ninguna indicación, ¿eh?

Yendo un poco a lo que comentaba el representante del Grupo Socialista, la guía de... de centros y servicios ha sido el... el reflejo actualizado de lo que fue aconteciendo durante el confinamiento, ¿eh?, y, como bien le digo, el primer plan de contingencia fue el trece de marzo, incluso antes de que el Gobierno central declarara el estado de alarma. Y yo le puedo enseñar, y está a su... a su disposición. *[La oradora muestra unos documentos]*. Esta es la guía de funcionamiento, estos son los planes de contingencia; los esquemas son prácticamente similares, los contenidos no, porque han ido evolucionando y actualizando en función de las circunstancias que iban surgiendo, con el constante diálogo de la red, y siempre se establecieron medidas generales de cómo actuar en el confinamiento, cómo se organizaba a los profesionales, así como... cómo debían de funcionar los centros y servicios; y luego se establecían medidas, por una parte, para los centros ambulatorios, incluidos los servicios de prevención familiar indicada, y medidas para los centros residenciales.

En cuanto a los centros ambulatorios, evidentemente, durante la época de confinamiento ha habido determinadas dificultades, y no los... y no las vamos a... a negar, puesto que el confinamiento lo único que nos permitía era trabajar desde casa, salvo los servicios esenciales. La... como bien digo, el área de drogodependencia era servicio esencial. Y los servicios de... todos los programas de prevención se hicieron mayoritariamente telemáticamente.



Creo yo que, para la situación que tenemos, o que teníamos, los resultados no han sido malos durante el confinamiento en los programas de prevención, aunque hay que reconocer que hubo un... un pequeño descenso, como decía en mi... en mi intervención, puesto que en el dos mil diecinueve las personas beneficiarias de estos programas de prevención fueron 15.000, y en el dos mil veinte, año de la pandemia, casi eran 12.000, ¿eh? Es verdad que reconocemos un descenso, pero hay que reconocer que tanto Consejería de Educación, donde también la... la representante del grupo parlamentario daba por hecho que el... que en los centros educativos no se han desarrollado programas de prevención escolar, durante el confinamiento se realizó... un 7 % de centros, de los cuatrocientos, casi, que participan en los programas preventivos, un 7 % tuvieron la fortaleza de seguir trabajando los programas preventivos de drogodependencia, y, evidentemente, una vez después del confinamiento, y... y cuando los centros educativos han funcionado, a partir de septiembre, ha vuelto a la normalidad, ¿eh? Y con este esfuerzo que les digo, que... que apenas ha habido un descenso de personas destinatarias menores y familias, y dada la situación -que todos conocemos- que se sufrió en... en los primeros meses del confinamiento.

Y luego, en cuanto a la red de asistencia, como decía, el funcionamiento desde el primer momento, al calificarse de servicio esencial, ha sido lo más normalizado posible. Incluso se detectó, como bien comentaba el representante del Grupo Socialista, alguna problemática con... con la atención telefónica y telemática, y el propio plan de contingencia, en sus diversas actualizaciones, y la guía de funcionamiento para estos casos contemplaba actividades grupales de manera restrictiva, no más de treinta personas, y guardando todas las medidas de seguridad, precisamente para poder atender aquellas circunstancias que por parte de las entidades se observara que eran de urgencia y de urgente necesidad, ¿eh?

Entonces, bueno, creo que... que, dentro de la dificultad, ha habido excepciones, sobre todo de cara a... a las personas en exclusión social. También en los planes de contingencia priorizábamos la derivación de... a centros asistenciales de todos los pacientes sin techo, ¿eh?, con adicciones o con... o personas con circunstancias personales y familiares altamente precarias, incluso a las víctimas de violencia de género.

Es decir, en los centros residenciales, a pesar de que se controlaron muy bien los ingresos, se priorizaron y nunca se dejó de ingresar a pacientes con... con problemas reales o necesidades reales de ingresos. Ahora bien, se les exigía que... una acreditación para que no tuvieran la enfermedad en los dos... en los... en los tres últimos días, un PCR; incluso luego tenían que estar en aislamiento diez días, y en los propios centros residenciales se dictaron normas donde hubiera tres tipos de... de ubicaciones, ¿no?: las zonas libres de COVID, zonas en observación y zonas con usuarios con COVID-19, precisamente para evitar grandes contagios, porque realmente pues allí los usuarios están conviviendo las veinticuatro horas del día.

En lo que afecta al tratamiento psicológico, también tengo que decir que... que, evidentemente, por las características de los usuarios, lo ideal es que los tratamientos y las intervenciones sean presenciales y en grupo, ¿eh?, y en el momento que hemos podido y nos lo han permitido las circunstancias, es decir, a partir de la fase 1, y a lo largo de... una vez que se estableció el plan para la transición a la nueva normalidad, se han permitido, como decía, tanto intervenciones presenciales individuales



y personalizadas como terapias grupales, con esas restricciones que comentaba, de distancias de seguridad, higiene y no más de treinta personas en... en los grupos.

Otra de las cuestiones que me planteaban –y luego hablamos de futuro, porque yo creo que también es muy importante– es cómo ha afectado el... el confinamiento a los usuarios, ¿eh? Precisamente les decía yo en la intervención que nos hemos encargado de... de hacer un seguimiento exhaustivo –incluso semanalmente lo seguimos haciendo ahora, a fecha de ahora– de cómo... cómo siguen los usuarios, sobre todo de cara al impacto COVID; y, de la información que hemos recabado de... de los centros y servicios, podemos extraer dos conclusiones muy importantes... muy importantes.

Lo que nos dicen los... los profesionales de los centros y servicios es que, sorprendentemente, los usuarios –que son personas adictas y enfermas, no hay que olvidarlo–, al comentarles si ejercer un refuerzo de las recomendaciones a los usuarios sanitarias, han demostrado gran responsabilidad, autocuidado, su respuesta ha sido cívica y han tenido una gran capacidad de adaptación.

Yo también quiero, aparte de lo que cuentan los profesionales, decir –y estoy convencida de ello– que... que los buenos resultados de... del funcionamiento de los centros y servicios en... en la época COVID también se ha debido a la entrega, la implicación y el compromiso de... de todos los profesionales, ¿eh?, de todas las entidades, incluso corporaciones locales, porque me consta que han hecho un esfuerzo tremendo en estar encima de los usuarios, tanto para transmitirles el... el que evitaran compartir la... las sustancias de consumo, que era uno... una de las acciones de mayor riesgo en época de COVID; incluso, dentro de los usuarios del sistema, el... un control exhaustivo y personalizado –es verdad que la mayoría telemático y telefónico, sobre todo durante el confinamiento– para vigilar los riesgos de recaídas, los... los síntomas de ansiedad o de depresión y los riesgos incluso de suicidio, ¿eh? Es decir, la labor de los profesionales han sido... ha sido ingente.

También quiero decir que la mayor parte de las personas que trabajan en el sistema son profesionales, ¿eh?, puesto que debe ser personal muy cualificado, desde médicos, enfermeras, psicólogos, etcétera. En la red trabajan, como decía, casi cuatrocientos profesionales, y ellos han estado al pie... al pie del cañón, por considerarse como servicio esencial, y, evidentemente, con... con todo el funcionamiento de... de lo que son las bajas, no bajas COVID, pero que, como también ha habido poca incidencia, pues apenas se ha resentido ni se ha notado en el sistema.

En relación con esto, con... que me comentaba también el representante del Grupo Popular, los drogodependientes sí que se han formado... se han mostrado conformes con las intervenciones telefónicas y telemáticas, sobre todo en el momento del confinamiento, que se prohibió, se restringió la visita de los familiares y todo el contacto debía de ser telemático; y han demostrado, como decía, su capacidad de adaptación y de conformidad.

Todos estos síntomas de recaída, ansiedad, depresión, insomnio, etcétera, según los profesionales, no se han desarrollado de modo significativo, aunque haya que admitir algún caso concreto. El impacto clínico también ha sido reducido, aunque también, sobre todo en los usuarios de los CAP, los ambulatorios, sí que se ha detectado, como bien se comentaba, algún incremento en algunos pacientes del consumo de alcohol y de benzodiazepinas, ¿eh? Y el tratamiento con metadona,



por supuesto, se ha hecho un esfuerzo para que no se notara ningún tipo de alteración. Pero resaltable está en que apenas ha habido inicios de tratamientos durante el confinamiento, y los ingresos en los centros residenciales, priorizando los sectores que comentábamos, también se han reducido.

Interesante también el número de altas. Los usuarios que estaban en los centros residenciales han preferido pasar el confinamiento en los centros residenciales, con lo cual, no han pedido el alta de los centros residenciales, y han preferido esperar a que terminara la situación de confinamiento. Incluso todos los pacientes y usuarios que tienen otras... otras patologías, a modo de ver de los pacientes, han estado razonablemente estables. Con lo cual, dentro de lo lógico, de un confinamiento y de una pandemia, los profesionales se... se muestran satisfechos por el comportamiento de los usuarios, y... a lo que yo quiero agradecer, porque el... el trato, el comportamiento de estos usuarios se debe, en un porcentaje me atrevería a decir del 100 % o 90 %, del 90 al 100 %, a esa implicación y a esa profesionalidad de... de los que trabajan en la red de asistencia a drogodependientes.

Y yendo ya a las encuestas, vamos a ver, que también es un tema que me solicitaba el representante del Grupo Parlamentario Socialista. Yo le quería informar: las Comunidades Autónomas, normalmente -y esto es un pacto de coordinación que tenemos con el Plan Nacional de Drogas-, no solemos hacer estudios locales de... del impacto de las drogodependencias o de las adicciones, puesto que estar... hay evidencias científicas, incluso a nivel europeo, de que los comportamientos de la sociedad son muy similares, independientemente de que se viva en Castilla y León, de que se viva en el País Vasco o de que se viva en Bruselas, ¿eh? Y lo que está estandarizado desde hace muchos años son estas encuestas nacionales ESTUDES y EDADES -ESTUDES para los... los estudiantes de 14 a 18 años y EDADES para la población en general, de 15 a 64 años-, en la que las Comunidades Autónomas aportamos la financiación correspondiente con una cuota de... de población o de estudiantes de Castilla y León, y damos por válidos los resultados de ambas encuestas nacionales, que son las que damos por válidas desde el Comisionado Regional para la Droga y desde la Consejería de Familia, y que son perfectamente extrapolables al ámbito de Castilla y León.

Dicho esto, durante la pandemia conocemos dos estudios, a los que desde el Comisionado de la Droga damos fiabilidad, porque, evidentemente, hay muchísimos otros estudios que mencionaba, como el Colegio de Psicólogos, pero que, a mi modo de ver, pueden ser bastante parcializados, porque me imagino que esos estudios se harán sobre los propios usuarios del Colegio de Psicólogos o... es decir, sobre población un poquillo más parcializada.

Como decía, en... durante la pandemia, por parte del Plan Nacional de Drogas se ha hecho una encuesta EDADES, para la población de 15 a 64 años, que se hizo del diez de noviembre al tres de diciembre de dos mil veinte, sobre casi 8.000 personas de toda España, y donde los resultados no distan de lo que se ha comentado hoy aquí, ¿no? Es decir, la juventud, debido a las restricciones de movilidad y las limitaciones de ocio, ha reducido el consumo de... de alcohol y de tabaco y de cannabis, ¿eh?, así como el consumo recreativo de... de sustancias y juego de dinero presencial, con carácter general; pero, sin embargo, ha habido un aumento del tiempo dedicado al uso de internet, y también ha habido un aumento del consumo de hipnosedantes, sobre todo en la población femenina, y también en las personas entre 25 y 54 años.



Yo creo que estos factores son preocupantes, son esperables, puesto que ya nos anunciaban los profesionales de la psicología las consecuencias o los efectos de la pandemia, sobre todo en la salud mental de la población, como... como bien comentaba el... el representante del Grupo Popular; pero también es verdad que... que, debido a las restricciones, se ha reducido mucho el consumo de las drogas.

También en esta misma línea, el... ha habido un estudio europeo -que también se mencionaba aquí- sobre el consumo de drogas ilegales -aquí se ha centrado sobre todo en el consumo de drogas ilegales-, que se hizo entre el ocho de abril y el treinta y uno de mayo de dos mil veinte, en pleno confinamiento, y los resultados principales son que la... que el cannabis era la droga de... entre el tabaco, alcohol y cannabis, la que más se consumió de entre las tres, que es algo sorprendente. Pero, sin embargo, también se... se muestran grandes reducciones del consumo de sustancias por las... las circunstancias siguientes: primero, dificultad para recoger drogas; menos oportunidades, por no haber actividades de ocio; preocupación por los efectos de salud, es decir, la preocupación por la salud se extrapoló al consumo de drogas -que todo el mundo sabemos que no es saludable-; y por la menor disponibilidad de... de comprar drogas. Y el aumento al que... al que nos referíamos, que también coincide en el Observatorio Europeo sobre Drogas, se debe, sobre todo, al aburrimiento -alegan los usuarios del consumo aburrimiento-, 44 %, o por ansiedad, o por... o para superar o soportar la situación general por la... por la COVID, el 38 %. Coinciden también que los videojuegos y el juego *on-line*, el uso de internet es lo emergente hoy por... hoy por hoy, y lo que hay que prestar atención.

Establecida un poquito la situación, vamos a hablar un poco de futuro, ¿eh? Comparto plenamente la intervención, o casi plenamente, salvo algún... algún matiz, la intervención de la representante del Grupo Parlamentario Mixto. Tenemos dos instrumentos, que es el VII Plan de Drogas y la acción coordinada sin sustancia, que precisamente acaban en el dos mil veintiuno. Hubo una evaluación intermedia previa a la pandemia, con lo cual, evidentemente, la evaluación intermedia nadie preveíamos lo que íbamos a vivir en el... en el año dos mil veinte.

Sin embargo, a lo largo de dos mil veinte y dos mil veintiuno -lo que llevamos sí que hemos ido incorporando ya determinadas actuaciones en función de los datos oficiales que tenemos. Por ejemplo, adicciones sin sustancia: todos los programas de prevención, una vez iniciado el curso escolar veinte-veintiuno, dos mil veinte... dos mil veinte-veintiuno, llevan incorporadas sesiones para... para los menores, para las familias y en las actividades extraescolares dedicadas a las adicciones sin sustancias y al uso abusivo de internet.

Incluso con las corporaciones locales existen dos programas dedicados a la infancia, que es "Construyendo mi futuro" y "Educar en familia", en el que se ha elaborado también módulos y sesiones centradas exclusivamente en el uso abusivo de internet y en las adicciones sin sustancia. También se hacía referencia al ámbito laboral, y estamos trabajando actualmente con el diálogo social en incorporar la intervención del juego patológico y la prevención dentro del... del ámbito laboral, como así se ha hecho con... con el consumo de... de drogas o de sustancias.

Con lo cual, vamos avanzando. Pero estoy totalmente de acuerdo de que, como en el año dos mil veintiuno toca renovar el Plan Regional de Drogas y actualizar la acción coordinada de adicciones sin sustancia, junto con la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, con todas las consecuencias, informes y



datos que vamos teniendo sobre los efectos de la pandemia –que es lo que acabo más o menos de avanzar, incluso más pormenorizado–, trabajaremos conjuntamente, como siempre solemos haciendo, escuchando a todas las partes implicadas en la atención a drogodependientes y en... y en la prevención de las drogodependencias, para elaborar un plan de drogas y una acción coordinada sin sustancia lo más adaptado posible a las circunstancias actuales que tenemos de nuestro... de nuestra ciudadanía, y sobre todo muy enfocado a... a todos los problemas psicológicos, a las nuevas adicciones emergentes, para dar la mejor respuesta a... a nuestra sociedad, en la situación actual.

Y yo creo que no me dejo, de momento, nada más. Si hay alguna cosa más, me lo recuerdan. Respecto a la página web, elevaré la propuesta que me hace la... la responsable del Grupo Parlamentario Mixto. Yo... me parece muy bien, y sobre todo ahora, cuando hemos dado mucho peso a la... a las familias de Castilla y León, a la mujer de Castilla y León, y las adicciones que, como digo, merece un apartado especial por la situación que tenemos ahora. Con lo cual, elevaremos a la Consejería de Transparencia esta petición para que tanto la... las familias, la mujer y las adicciones tengan un... un espacio independiente y con peso, y donde se vea la situación concreta de cada uno de los sectores. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora Vázquez, por sus explicaciones. Y en un turno de... de dúplica, que abrimos en este momento, tiene en primer lugar la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Luis Ángel Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias de nuevo, presidenta. Y gracias a usted, señora Vázquez, por sus aclaraciones. Pero sigue usted sin aclararnos –imagino que se le haya pasado– es cómo se han llevado a cabo las terapias en el medio rural durante el confinamiento; no posteriormente, sino durante el confinamiento. Y también si se dotaron de medios a las personas en riesgo de exclusión social durante el confinamiento; no posteriormente, con las terapias que usted ha dicho de treinta personas y demás. Pero no, queremos saber durante el confinamiento, eso es lo que nos preocupa.

Como le decía anteriormente, ha habido algunas cosas que se me han quedado en el tintero, y una de ellas es la adicción a los hipnosedantes que usted ha comentado ahora y que han comentado el resto de grupos. Como le decía anteriormente, es una de las formas de adicción que más ha crecido durante la pandemia, y también lo ha dicho usted. Seguramente esto haya sido debido a los grandes impactos emocionales que toda la sociedad estamos sufriendo día tras día. Los ERTE, la falta de duelo de los seres queridos que han fallecido, los problemas de convivencia provenientes del confinamiento han hecho que, como le decía antes, se haya incrementado el uso de benzodiazepaminas hasta un 20 % más que en años anteriores.

Estos medicamentos, que solo deben de utilizarse cuando son prescritos por médicos y en dosis adecuadas, la realidad nos indica que están siendo utilizados de una manera que no es la más adecuada, prolongándose más en el tiempo de lo recomendado, y convirtiéndose en una rutina; se está tomando, además, más dosis



de la recomendada. Y es que sobre quien recae el control de estos tratamientos de nuevo es la Atención Primaria, y el hecho de no estar funcionando al cien por cien está provocando que no se esté llevando a cabo un control adecuado del uso de estos fármacos. Por ello sería necesario que desde su... desde el Comisionado se realizara algún tipo de campaña de sensibilización a la población alertando del uso y abuso de los hipnosedantes. Además, el incremento de estos fármacos se ha dado -y lo ha dicho usted también- sobre todo en mujeres, debido, sobre todo, a la sobrecarga de trabajo, al recaer sobre ellas la realización de tareas domésticas y de cuidados, teniendo que compaginar el trabajo o teletrabajo con el cuidado de hijos, hijas y personas mayores.

Otra de las causas que también ha sido por la que se consumen más es por la alta exposición al virus debido a las circunstancias laborales, ya que, en muchos casos, las profesiones que escogen las mujeres están muy vinculadas con los cuidados, como es la medicina, la enfermería, la geriatría, así como también son mayoritariamente mujeres quienes trabajan en supermercados y servicios de limpieza. Por no hablar de los casos de violencia de género, que ha hecho que, durante el confinamiento, la víctima haya tenido que convivir encerrada veinticuatro horas con su agresor.

Y, como decía antes la portavoz de Podemos, usted dice que no, pero nosotros sí que creemos que sería necesario un estudio desagregado por sexos, con el fin de conocer mejor cómo ha afectado la adicción a mujeres y hombres durante la pandemia. Algo así como el que se ha hecho a nivel nacional con el informe de la Fundación Atenea y con el plan de adicciones nacional que usted ha citado, que trata esta problemática desde una perspectiva de género. Eso mismo, pero en Castilla y León, señora Vázquez. Estoy seguro, además, que usted, viniendo de donde viene, no tendrá ninguna objeción en hacerlo.

Por último, algo que consideramos importante, y que han dicho todos los grupos aquí hoy: las adicciones sin sustancia o comportamentales. Hoy usted pasó en su primera intervención un poco de puntillas, pero luego sí que se ha extendido un poquito más. Pero yo creo que todos somos conscientes de que, si hay una adicción que ha crecido durante la pandemia es la adicción al juego *on-line*, y sobre todo a las diferentes pantallas. De hecho, aquí, en esta misma Comisión, hemos debatido una proposición no de ley que trajo este mismo grupo con ese fin.

De hecho, el informe EDADES, publicado en marzo del dos mil veinte, justo antes de la pandemia, ya nos informaba de un crecimiento de estas patologías, pero la pandemia ha acentuado más este crecimiento, y sobre todo en los más jóvenes. De hecho, una vez finalizado el confinamiento, según nos han informado diferentes asociaciones, han sido varios los padres y madres que han solicitado ayuda para sus hijos menores.

Pero, si es preocupante esta adicción a las nuevas tecnologías, lo es más, si cabe, el aumento de casos de ludopatía que se ha dado durante la crisis del COVID-19. Aunque podríamos pensar que el cierre de casas de apuestas, casinos y bingos durante el confinamiento y las actuales restricciones podría haber bajado el consumo, esto no ha sido así, y lo que ha provocado es que muchas personas que eran adictas al juego de una manera presencial hayan dado el salto al juego *on-line*, creciendo hasta un 20 % más a partir del segundo trimestre del pasado dos mil veinte.



De hecho, como ha sucedido con otras adicciones, las asociaciones de jugadores rehabilitados están recibiendo un número muy elevado de adictos y adictas y de personas que han recaído. Por ello, ahora más que nunca, estas asociaciones lo que necesitarían sería un refuerzo del personal psicológico para poder atender la demanda a la que se enfrentan, así como una línea de subvención para poder comprar material como móviles, cámaras o portátiles para las terapias *on-line*. Es verdad que no todas las asociaciones disponen de... de estos medios, y estas asociaciones, que son bastante más modestas, sí que sería conveniente que desde el Comisionado se las dotara de estos medios.

Señora Vázquez, termino, pero no me gustaría hacerlo sin agradecer profundamente la labor que han realizado las distintas asociaciones, colectivos y personas que han estado al pie del cañón en esta pandemia, haciendo lo posible por que esta crisis sanitaria no se haya cebado en quien ya sufre una situación extrema, como son los drogodependientes. Por eso, desde el Grupo Socialista queremos agradecer la labor que han realizado estas asociaciones y estos colectivos, y agradecerle de nuevo la labor que ha realizado su Comisionado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues con bastante brevedad, porque me doy bastante por contestada a las cuestiones que... que le he planteado; cosa que no siempre sucede con otras personas que vienen a comparecer aquí. Sí que quería iniciar con un matiz, por lo que ha dicho al principio de esta segunda intervención sobre el Gobierno de España; y es que escuchamos constantemente a los miembros del Gobierno de la Junta de Castilla y León decir que, bueno, que el Gobierno de España no hizo o dejó abandonado... Yo, de verdad, por mucho que repitan algunas cuestiones, es que no se convierten en verdad, y las competencias de gestión para el mantenimiento de los servicios relacionados con las drogodependencias eran de la Comunidad Autónoma.

Entonces, no sé... no entiendo qué exigen, específicamente, al Gobierno de España, porque la declaración de esencial, desde el punto en que esto es un servicio híbrido, considerado sanitario o social, es evidente que ya era un servicio esencial. Por lo tanto, no se le puede solicitar al Gobierno de España que lo planteara como un servicio esencial porque ya lo era; y el establecimiento de protocolos, al ser una competencia de gestión, era competencia de la Comunidad Autónoma. Entonces, bueno, yo vuelvo a repetir esto, a ver si en algún momento queda claro, y sobre todo porque es que creo que están constantemente engañando a la gente y diciéndoles que las competencias no eran suyas. Parece que las competencias solo son suyas cuando a ustedes les interesa, y es que no funciona así. Ese primer matiz quería que quedase claro.

En segundo lugar, sí que quería realizar algunas cuestiones relacionadas con... bueno, con las competencias que en este caso tiene la Consejería de Educación, y las corporaciones locales también -me ha dicho-, sobre, pues, módulos y sesiones sobre adicciones sin sustancia y demás. A mí sí que me gustaría, si tiene



ahí los datos, saber si... a cuántos colegios o a cuántos centros escolares llegan estas sesiones de... de prevención o, bueno, estas charlas informativas; si tiene datos sobre el número de sesiones que, por ejemplo, se han realizado en este curso dos mil veinte-dos mil veintiuno, en lo que llevamos de curso, que ya está casi finalizando, quiénes han realizado esas charlas y esas intervenciones y cuántos centros escolares se han visto beneficiados de ello, si tiene esos datos.

Y también aquí recalcar la importancia de realizar también estas sesiones con el profesorado y con las AMPAS, que me parece fundamental que las propias familias también estén sensibilizadas y formadas en estas cuestiones. Y es que, además, la propia vía de actuación lo prevé, que también las AMPAS y el profesorado se actúe con ellas y se realicen este tipo de jornadas.

Y, por último, no me ha contestado a la cuestión de la perspectiva de género en los dos documentos que están vigentes en este momento y que, previsiblemente, se van a actualizar en este año dos mil veintiuno. Precisamente, la petición que hacía de la página web es, pues bueno, eso, no confundir la transversalidad que tienen algunas cuestiones, y el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres creo que es fundamental. Por ejemplo, cuando se refería el portavoz del Grupo Socialista al aumento de hipnóticos, de antidepresivos y demás, es que las mujeres, en algunos casos, casi doblan, casi doblan el consumo de... de ese tipo de fármacos. Evidentemente, esto impacta de forma muy desigual en el tratamiento de adicciones y también en la prevención. No hay que tratar igual esta cuestión.

Yo no dudo -de hecho, los hay- que haya datos desagregados. Sí, sí, si ya lo sé, que los datos los desagradan cuando hacen los análisis, pero cuando es la hora de la síntesis, ya no hay datos desagregados, no hay actuaciones desagregadas, no hay una perspectiva integral de género, que siempre, siempre, es lo que yo echo en falta de la mayoría de planificaciones que hay en la Junta de Castilla y León.

Y acabo con esto. Lo he explicado muchas veces, pero es que creo que es muy visual: la perspectiva de género no va de introducir la palabra mujer, agítese, y ya veremos luego lo que sale. Es que no es eso. Entonces, quiero que quede claro, es una frase que yo repito mucho. No me valen los datos desagregados, porque eso no es una planificación con perspectiva de género; eso es pues que han desagregado datos; estupendo. Pero es que, luego, en las conclusiones, eso mismo también tiene que aparecer, y es lo que siempre echo en falta.

Por eso mi pregunta es si, en este caso, esas... esos dos documentos, si se va a integrar la perspectiva de género, o van a hacer lo de siempre, que es no integrarla. Gracias, en todo caso, por su presencia hoy aquí y por sus respuestas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En tercer lugar, y por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Seré muy breve, señora Vázquez, porque sus explicaciones nos han servido para mucho. Antes de nada, recordar y



agradecer una vez más su compromiso como Comisionada Regional de la Droga, y poner en valor también el trabajo conjunto de todas las partes implicadas para la elaboración, como bien nos ha indicado, de ese plan de drogas autonómico que se va a renovar, y con una especial importancia también y prioridad a las adicciones emergentes.

Agradecerle una vez más sus explicaciones a esta Comisión, y le animamos a seguir trabajando en la misma línea, con mucha responsabilidad y acierto en su área. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señorita. Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos... cinco -perdón- tiene la palabra don David Beltrán.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Gracias, presidenta. Señora Vázquez, muy agradecido por sus palabras y respuestas, pero sobre todo también por plantear retos de futuro. Quiero también aprovechar esta segunda intervención para mostrar nuestro agradecimiento a usted por su trabajo, y a todos los profesionales y entidades que colaboran en la realización de las actuaciones preventivas y asistenciales previstas en el plan sobre drogas, por su gran profesionalidad y compromiso, y por el esfuerzo realizado en los difíciles momentos que nos ha tocado vivir.

Como bien ha dicho la señora Comisionada, también extender nuestro agradecimiento y reconocimiento a los usuarios de los diferentes centros, servicios y programas preventivos y asistenciales, que han cumplido las normas, se han adaptado y han sido comprensivos.

Sin duda, desde la Junta de Castilla y León y desde su Comisionado Regional para la Droga han dado una respuesta rápida y precisa, poniendo todos los recursos a su alcance para prestar un apoyo continuo y seguro a las redes de asistencia y de prevención al drogodependiente, lo que es todo un logro.

Y por último, también me gustaría volver a incidir y recalcar que, a futuro, el reto se abre, como dije antes y como bien ha planteado en su segunda intervención la señora Comisionada, a prevenir el consumo sin sustancias, repito, como los videojuegos, las apuestas *on-line*, la adicción a internet a través de las redes sociales, el sexo *on-line* y compras *on-line*; en definitiva, la adicción al móvil, que intuimos ha sufrido un gran incremento.

Señorías, las tecnologías de la información y comunicación son unas herramientas muy valiosas y esenciales en los tiempos en los que nos movemos, y más en la situación que hemos vivido. Pero debemos estar muy atentos a que estos patrones de conducta no generen o agraven las adicciones tecnológicas, intentando positivizar al máximo los beneficios del uso de las tecnologías, aprovechando todo aquello que nos ofrece la era tecnológica, reduciendo los posibles riesgos y alternando las actividades presenciales con las digitales, dando máxima prioridad e incrementando la atención psicológica y los programas de prevención de las adicciones emergentes. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. En turno de dúplica, y para contestar las últimas intervenciones que han llevado a cabo los distintos grupos parlamentarios, tiene de nuevo la palabra la señora Comisionada Regional para la Droga, la señora Vázquez.

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMISIONADA REGIONAL PARA LA DROGA (SEÑORA VÁZQUEZ BOYERO):

Bueno, muchas gracias. También seré breve, ¿eh?, porque quedan ya cuatro cosas. A ver, respecto a lo que me volvió a reiterar el... el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: durante el confinamiento, ¿qué ha pasado con el mundo rural? A ver, el tratamiento y la actividad con los usuarios o... o población diana del mundo rural es la que... se ha atendido de la misma manera que al resto de población.

No olvidemos -y decía al principio de mi intervención- que la red está formada por 72 centros y servicios específicos para atención al drogodependiente, aparte de la red de prevención. Pero vamos a la atención, que yo creo que es lo que más preocupa. De estos 72 centros, cada uno de ellos, muchos ubicados en el mundo rural -y eso le invito a verlo en... en la página web, porque ahí está cada uno de ellos-, tienen su población específica de atención.

Lo importante y que... es decir, durante todo el período de confinamiento, a mí, como Comisionada, tampoco me han llegado específicamente problemas de población del mundo rural. Otras situaciones sí, pero no por ser del mundo rural, porque cada centro específico, ya sea de alcohólicos, ambulatoria, de tratamiento del tabaquismo, comunidades terapéuticas, centros residenciales, tienen su población de atención. Y lo que es... yo creo que lo que es importante y lo que se fue actualizando durante los planes de contingencia es que, en un primer momento del confinamiento, como pasó en el... en el conjunto de la población, hubo un repliegue de velas y confinamiento muy estricto. Pero a medida que iban pasando los días y los meses -y de ahí la actualización de los planes de contingencia, que hubo hasta cinco-, se permitió... en aquellos casos urgentes y más problemáticos, allá donde hubiera problemas telemáticos o telefónicos, se permitió las intervenciones personalizadas presenciales o grupales, con las correspondientes restricciones.

Entiendo, y porque no me han llegado problemas concretos y tampoco le he oído problemas concretos que me haya dicho de... de familias o de usuarios del mundo rural, que las entidades y los profesionales de esas entidades hayan ido solventando, con la dificultad que corresponde, porque no hay que negarla, todas aquellas situaciones de las que han sido conocedores, bien por medios telemáticos, telefónicos o presenciales, de forma individual o grupal, ¿eh?, sin quedar exento de dificultades; pero entiendo que... que se ha ido solventando. Y porque, como digo, yo tengo plena confianza en... en esta red de 72 centros, porque en los seis años que llevo en el Comisionado -y lo digo aquí y lo reiteraré muchas veces- me han demostrado que es un equipo de profesionales y de entidades, incluidas las corporaciones locales, totalmente entregados y trabajando homogéneamente y en una única línea de actuación para que los... que los resultados sean los mejores posibles y no haya interferencias entre unos y otros.



En cuanto a la perspectiva de género, que me lo planteaban los dos portavoces, yo creo que no se debe dudar de que se está avanzando en el... en el área de las drogodependencias se está avanzando en focalizar el problema de las adicciones desde la perspectiva de género. Es verdad que, como todo lo que se refiere a la perspectiva de género, falta mucho por... por avanzar, pero yo creo que se han dado pasos importantes en las encuestas. Hoy en día, las encuestas oficiales, y de las que nos guiamos desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León, todo tipo de consumos, tanto con sustancia como sin sustancia, desagrega el consumo por sexo y por género. Y dentro de... del plan de drogas y de las adicciones sin sustancia, hay un programa transversal de contemplar, con formación incluida a los profesionales, de contemplar... las intervenciones y los programas preventivos desde la perspectiva de género, porque somos conscientes que la problemática que tienen las mujeres son bastante distintas, y las consecuencias de la adicción son bastante distintas de las... de las que pueden tener los hombres; y, dentro de... de las mujeres y de los hombres, muy distinto también es el sector de los jóvenes, de la población adulta e incluso de la población mayor.

Entonces, bueno, yo creo que estamos haciendo esfuerzo, y, por supuesto, los... en los nuevos planes seguiremos incorporando la perspectiva de género. Intentaremos seguir mejorando, incluso a lo mejor podemos hacer alguna consulta a personas expertas que nos puedan orientar por dónde enfocar los planes, ¿eh?

Y finalmente, adicciones sin sustancia... Bueno, centros escolares, no dispongo ahora de la información exacta. Yo tengo datos de las personas beneficiarias en... en centros escolares, que han sido 8.000 menores formados o participantes en los programas de prevención en centros educativos, cuando en otros años rondaban alrededor de los 10.000. Ahí se ve el esfuerzo hecho por parte de... de los centros educativos. Pero estoy a disposición de poder dar esa información en el momento que... que se nos solicite, porque tenemos memorias anuales y de la pandemia respecto a la actividad que ha habido tanto en prevención escolar como familiar, como extraescolar, durante el año de... de la pandemia, incluso durante los trimestres de... del confinamiento.

Y finalmente, adicciones sin sustancia, yo insistir que estas adicciones han sido emergentes, llevamos poco tiempo trabajando con ellas. De hecho, a nivel europeo e internacional solo está reconocida como enfermedad el juego patológico. Todavía no... no está reconocido como enfermedad ningún otro tipo abusivo de internet -a lo que hacía referencia el portavoz del Grupo Popular-; es decir, se habla de adicciones de sexo *on-line*, compra *on-line*, etcétera, etcétera, pero todavía no está reconocido por los organismos internacionales como enfermedad a tratar al igual que el juego patológico.

No obstante, como... como les decía, hemos puesto mucho el foco en el juego patológico y en las adicciones sin sustancia desde el año mil... dos mil diecinueve con la acción coordinada. Y por supuesto que las asociaciones de jugadores patológicos han entrado en la red de... de la atención asistencial a personas con adicciones, y gozan de una financiación desde hace un par de años, de la Consejería de... de Familia e Igualdad de Oportunidades, precisamente para financiarles profesionales que atiendan desde el punto de vista psicológico e intervengan con las personas adictas al juego, y para cualquier tipo de gasto de funcionamiento que sea necesario para la atención a estos usuarios. Y, como les decía, poco a poco vamos incorporando



estas sesiones y contenidos en todos nuestros programas de prevención y en toda la red de atención.

Y yo espero haber dado respuesta a todas las preguntas y aportaciones. Y, por mi parte, nada más. También agradecer y reiterar el esfuerzo hecho por toda la red, y esperar volver a la normalidad y salir para seguir trabajando con todos nuestros usuarios, que... que debidamente lo merecen y que debidamente necesitan, ahora más que nunca, una ayuda por parte de... de todas las Administraciones y de todas las entidades. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora Vázquez. Terminado el... el turno de los portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores o procuradoras que no hayan intervenido hasta ahora y que quieran hacer preguntas escuetas, escuetas, o pedir alguna aclaración. ¿Nadie? Muy bien. Pues agradecer la presencia de la señora Comisionada Regional para la Droga. Muchísimas gracias por sus explicaciones. Ha sido un placer tenerla hoy aquí. Y, bueno, enhorabuena por su... por su trabajo.

Bueno, pues buen día a todos, señorías. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos].